

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2018**  
**MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**  
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN XV ARICA Y PARINACOTA  
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO REGIÓN XV (01)

Partida	: 05
Capítulo	: 75
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		4.038.706
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		20.020
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		20.000
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		10
	99	Otros		10
09		APORTE FISCAL		4.017.686
	01	Libre		4.017.686
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		4.038.706
21		GASTOS EN PERSONAL	02	2.695.870
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	843.978
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		395.979
	01	Al Sector Privado		395.979
	050	Pagos Art. 39 Ley N°19.175	04	395.979
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		101.869
	04	Mobiliario y Otros		16.063
	05	Máquinas y Equipos		50.721
	06	Equipos Informáticos		3.949
	07	Programas Informáticos		31.136
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000

**GLOSAS :**

01	Dotación Máxima de Vehículos	5
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	79
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	18.595
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional en Miles de \$	44.889
	- En el Exterior en Miles de \$	4.004
	d) Convenios con personas naturales	
	- N° de personas	67
	- Miles de \$	869.501
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero	

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2018**  
**MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**  
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN XV ARICA Y PARINACOTA  
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO REGIÓN XV (01)

Partida	: 05
Capítulo	: 75
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		de la Ley N° 19.881, Asignación por Funciones Críticas:		
		- N° de personas		1
		- Miles de \$		19.017
03		Incluye :		
		Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575		
		- Miles de \$		19.996
04		Incluye hasta \$39.442 miles para cometidos en el extranjero.		